

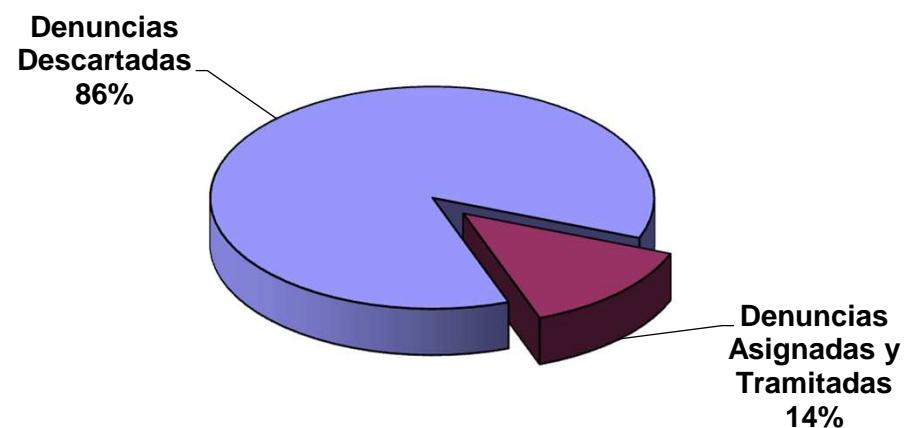


AGOSTO DE 2016

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

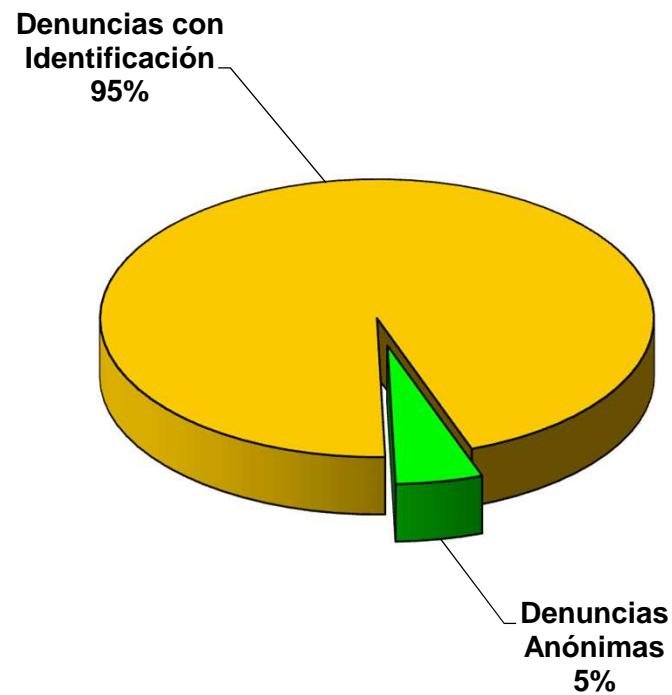
De 59 denuncias recibidas en agosto de 2016, se han descartado 51 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.

Las 8 restante son denuncias que se le abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.



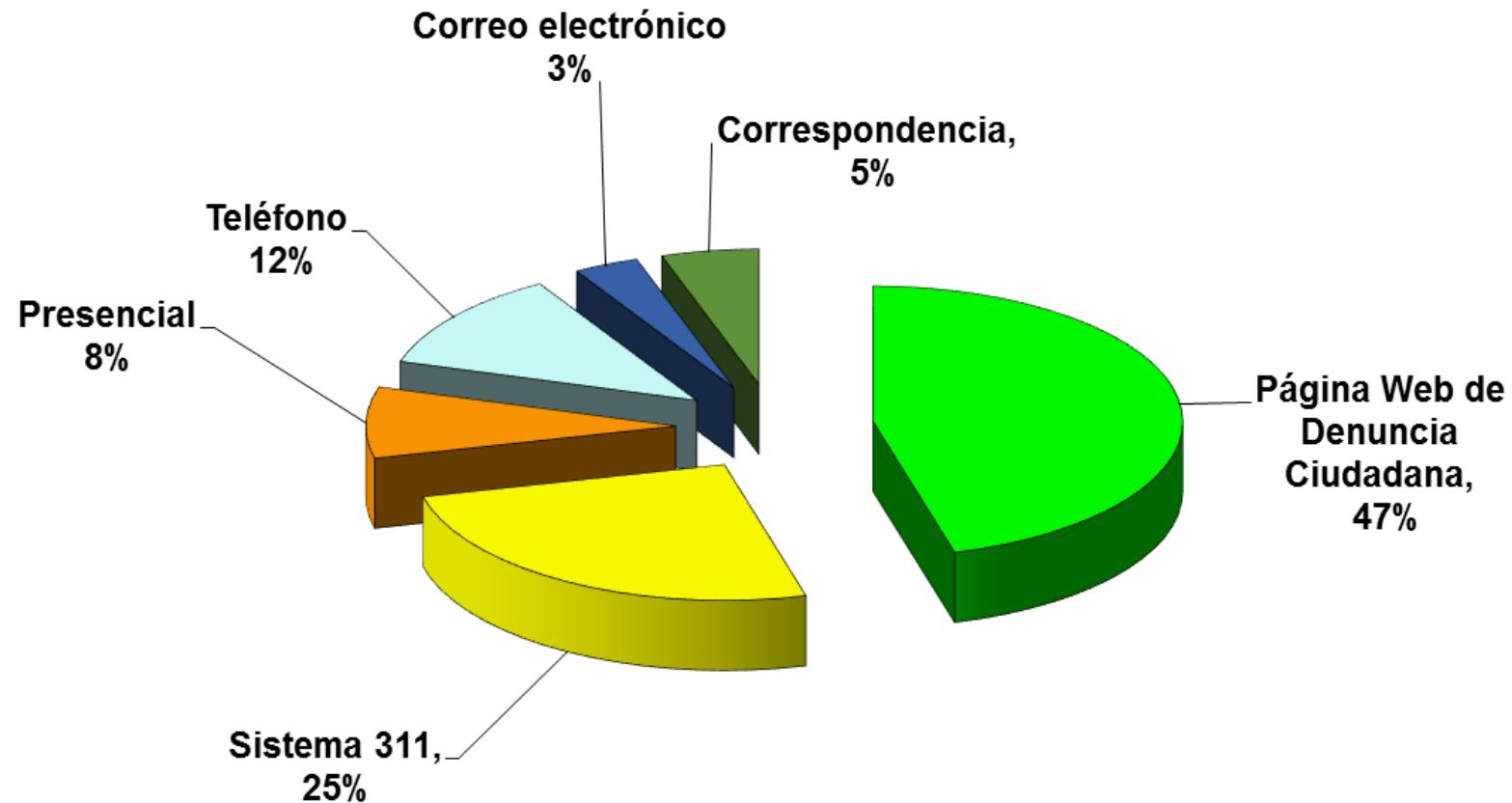


Con relación a estas 59 denuncias recibidas, tenemos que 3 denuncias se hicieron de manera anónima y 56 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.





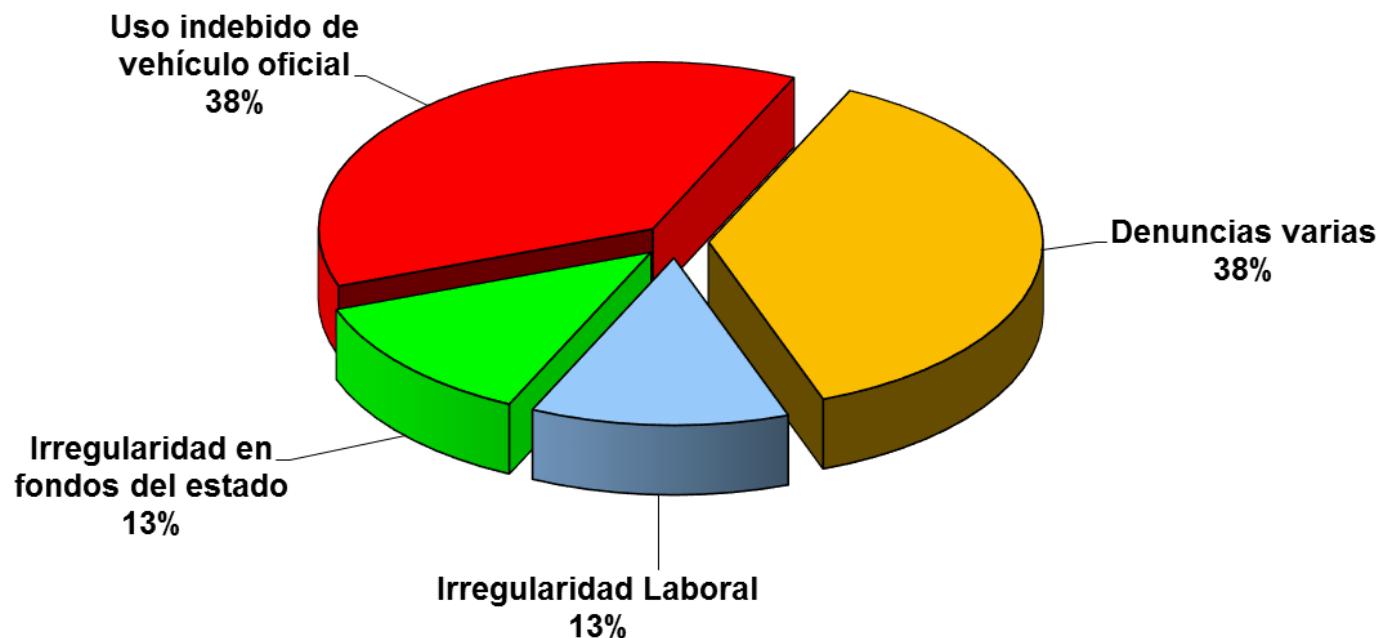
La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en agosto de 2016 un total de 59 denuncias, por las siguientes vías:





De las 59 denuncias recibidas en el mes de agosto 2016, solamente se le abrieron expediente para investigación a 8 denuncias, las cuales se clasifican así:

Tipos de Denuncias





Del total de las denuncias recibidas en el mes de agosto de 2016, 51 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:





Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de agosto de 2016 fueron 15, los cuales se detallan a continuación:

